Yarol Esneider Bustos Sabogal

Teléfono 3132593965



PERFIL PROFESIONAL

Auxiliar de enfermería con conocimientos en las diferentes áreas de servicios hospitalarios, persona íntegra, con alto nivel de compromiso y trabajo en equipo, dispuesto a aportar mis conocimientos en la atención y mejoramiento de pacientes.

DATOS PERSONALES

CIUDAD DE NACIMIENTO:	GUAYABAL DE SIQUIMA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. Nº 1003640629
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:	GUAYABAL DE SIQUIMA Cundinamarca 08 DE ABRIL DEL 2015
DIRECCION:	CRA 57 # 160-90 CANTALEJO BOGOTA D.C
ESTADO CIVIL:	Soltero
RESOLUCION No:	25-647 del 21 de febrero del 2017
CORREO ELECTRONICO:	yarolbustos05@gmail.com
TELEFONO:	3132593965

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: I.E.D Policarpa Salavarrieta
GUAYABAL DE SIQUIMA

SECUNDARIOS: I.E.D MARCO FIDEL SUAREZ
GUAYABAL DE SIQUIMA

PROFESIONAL: Técnico en Enfermería
BOGOTA

ESTUDIANTE DE MEDICINA, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES (UDCA), EN PROCESO.

REFERENCIAS PERSONALES

YOENY PAOLA AZUERO
3203752123
ENFERMERA

ANDREA SUAREZ RAMIREZ
3133484487
ENFERMERA

REFERENCIAS LABORALES

CRISTIAN ESTUPIÑAN ENSIZO
3202117715
ENFERMERO JEFE

JAIRO HENAO CASTAÑEDA
3105773585
ENFERMERO JEFE

CURSOS COMPLEMETARIOS

***ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESO DE DUELO CON ENFASIS EN TERAPIA EMOCIONAL 2021-06-18**
***ATENCION PREHOSPITALARIA APH URGENACIAS Y DESASTRES 2021-12-28**
***COMPETENCIA EMOCIONALE PARA EL CUIDADO DE DONANTE 2021-06-20**
***MANEJO DE PRUEBAS EN PUNTO DE ATENCION- POINT OF CARE TESTING (POCT) 2021-12-09**
***MANEJO INTEGRAL EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS UCI ADULTO 2021-06-14**
***PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI 2021-12-06**
***ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE QUE ADURA CON AGENTES QUIMICOS 2021-06-16**
***PROTOCOLO EN LA TOMAS DE MUESTRAS DE LABORATORIO 2021-10-27**
***SOPORTE VITAL BASICO RCP (BLS) 2021-12-24**

EXPERIENCIA LABORAL

REMY IPS, CONTRATO SEPTIEMBRE 2017 HASTA FEBRERO 2020

UT. CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO – SECRETARIA DE SALUD, CONTRATO MAYO 2020 HASTA AGOSTO 2022

YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL
C.C. 1003640629
GUAYABAL DE SIQUIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.640.629

BUSTOS SABOGAL

APELLIDOS

YAROL ESNEIDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1997

GUAYABAL DE SIQUIMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ABR-2015 GUAYABAL DE SIQUIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1512700-00720263-M-1003640629-20150709 0044835809G 1 28809013

Datos Estado v2

liAppointment.Visible: False

No está logueado

Comando de Reclutamiento y Control Reservas
Ejército Nacional

Mapa del Sitio (/Modules/Help/SiteMap)

Facebook (https://www.facebook.com/pages/Jefatura-de-Reclutamiento/187917991313270?fref=ts) Twitter (https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO)

Consulte el estado de su Situación Militar

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (*):

1003640629

Limpiar Consultar

Inscripción	Citado	Concentración	En Liquidación	Reservista

YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL

Inscripción - Registrado
Fecha Inscripción:

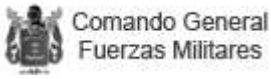
15/12/2022

¿Qué debo hacer?

Usted ya envió la Inscripción.
En este momento, la Dirección de Reclutamiento se encuentra validando la información registrada.
Es posible que un funcionario se comunique con usted a través de su correo electrónico, solicitándole información de soporte para completar su registro.
Si su información está completa, pasará al estado **INSCRIPCIÓN - VALIDADO**, que significa que usted ha sido inscrito satisfactoriamente.

Presidencia de la República (http://www.presidencia.gov.co)

MinDefensa Ministerio de Defensa Nacional (http://www.mindefensa.gov.co)



(http://www.cgfm.mil.co)



(https://www.gobiernoenlinea.gov.co)

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No. 25 - 647
21 FEBRERO DE 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

*Que **BUSTOS SABOGAL YAROL ESNEIDER**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1003640629**, **expedida GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**; diploma otorgado por, **LA ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SOACHA CUNDINAMARCA**, según **ACTA GENERAL No C 031 Y ACTA INDIVIDUAL No C 2737 DE DICIEMBRE 10 DE 2016***

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar a **BUSTOS SABOGAL YAROL ESNEIDER**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1003640629**, expedida en **GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA** , para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

***ARTÍCULO SEGUNDO:** Con la presente Resolución, quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en salud (ReTHUS).*

***ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 21 FEBRERO DE 2017

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Janeth Florez
Revisó: Doris E. Rodriguez
V.B OAAJ | Alfonso Sánchez

BOGOTA D.C. 08-MAR20-2017
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Yarol Esneider Bustos
CC No. 1003640629 de Guayabal S.

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam… 1

Tipo de Identificación: Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación: 1003640629

Primer Nombre: yarol

Primer Apellido *: bustos

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5313

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2021-08-19→12:47:16 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Es Ide
CC	1003640629	YAROL	ESNEIDER	BUSTOS	SABOGAL	Vig

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las base Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL ide La siguiente información:

2021-08-19→12:47:16 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2017-01-02	691

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado p Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorizació expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, m Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales

A QUIEN INTERESE:

El señor: **YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.003.640.629 DE GUAYABAL DE SIQUIMA** presta sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** a la empresa mediante contrato de prestación de servicios, desde 26 de septiembre de 2017 hasta la fecha. Con honorarios mensuales promedio de un millón cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos pesos m/cte. ($1.421.400).

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) día del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

María Angélica Pardo R

MARIA ANGÉLICA PARDO
COORDINADORA GESTION HUMANA
REMY IPS S.A.S.
NIT: 900589178-5

UNION TEMPORAL
CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO
NIT 901.379.598-8

UT. CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO

NIT 901.379.598-8

CERTIFICA QUE:

YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.640.629 de Guayabal de Siquima (Cundinamarca), presta sus servicios en ejercicio de su profesión como Auxiliar de Enfermería mediante contrato por prestación de servicios desde el día 1 de mayo de 2020 hasta la fecha.

En la actualidad se le cancelan por honorarios, previa presentación de la cuenta de cobro, la suma de dos millones trecientos veintidós mil cuatrocientos veinte pesos ($2.322.420)

En el desarrollo de este contrato de prestación de servicios, realiza entre otras, las siguientes actividades:

a. Conocer el plan de atención individual y el plan de cuidado dispuesto desde el equipo profesional para la atención de las personas con discapacidad.
b. Ejecutar actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos funcionales y de interacción con base en el plan de atención individual.
c. Atender con efectividad, calidad y calidez a cada persona con discapacidad.
d. Realizar las actividades de baño corporal, higiene mayor, higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa, con toda la población que requiere de apoyos para ello. Estas actividades se deben iniciar luego de las 6:00 a.m. de lunes a viernes, el horario de los fines de semana puede desarrollarse de una forma más flexible sin iniciar labores antes de la hora señalada.
e. Participar activamente en la implementación de los programas de la línea de acción de desarrollo de habilidades individuales, en articulación con las áreas de terapia física, terapia ocupacional, psicología y nutrición.
f. Garantizar que todas las personas con discapacidad tengan una excelente presentación personal durante todo el día y de igual manera obtengan un trato digno del talento humano del Centro.

g. Preparar diariamente la muda de ropa con todas las prendas de vestir, los zapatos y el kit de aseo para cada persona, garantizando que corresponda con el nombre y el buen estado de la ropa tanto en higiene como en presentación.
h. Realizar el proceso de alistamiento, preparación y suministro de medicamentos conforme a la indicación del profesional de enfermería.
i. Suministrar los alimentos de manera personalizada a los participantes que lo requieran, respetando tiempos y ritmos de consumo, verificando la temperatura de los alimentos y utilizando los elementos de protección necesarios para esta labor como son el gorro, tapabocas y guantes.
j. Garantizar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.
k. Realizar movilización, cambios posturales y lubricación de la piel de las personas que lo requieran con una periodicidad mínima de dos horas durante el día y la noche.
l. Informar reacciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias al profesional de enfermería de turno, de manera oportuna y dejar registro en las notas de cuidado diario.
m. Realizar acompañamiento oportuno a las personas con discapacidad que lo requieran durante la ejecución de actividades básicas de la vida, brindando un trato diferencial, manteniendo habilidades y destrezas
n. Participar activamente en la planeación de las actividades a desarrollar con la población.
o. Garantizar el buen trato entre la población y cumplimiento de normas básicas de interacción.
p. Contribuir y verificar el mantenimiento de las condiciones de limpieza en las unidades de descanso.
q. Participar en la coordinación y acompañamiento de la población a citas médicas, salidas recreativas o fuera del centro en articulación con el profesional de Enfermería.
r. Realizar los registros diarios de manera oportuna de los cuidados efectuados a la población, con la profundidad y lenguaje adecuado de acuerdo con los instructivos establecidos en el formato de cuidado de la salud, informando al profesional en enfermería aspectos relevantes de acuerdo con los hallazgos evidenciados.
s. Realizar y registrar toma de constantes vitales de acuerdo con las necesidades

de la población, garantizando una periodicidad mínima de una vez al día, informando al profesional de enfermería irregularidades al respecto.

t. Dar cumplimiento en cada procedimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia.
u. Realizar gestiones administrativas tales como: autorizaciones de procedimientos, solicitud de medicamentos en las EPS, IPS y farmacias según corresponda.
v. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.
w. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista.
x. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio de asociación.
y.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los veintiún (21) días del mes de enero de Dos Mil Veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

UT. CENTROS INTEGRARTE
VILLA SAN FRANCISCO
NIT. 901.379.598-8

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Representante Legal
UT Centros Integrarte Villa San Francisco

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8388085

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022 - 23:18 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE** de GUAYABAL DE SIQUIMA

1003640629

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211303432

WEB
21:44:55

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003640629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 21:43:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003640629
Código de Verificación	1003640629221212214309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8388085

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022 - 23:18 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE** de GUAYABAL DE SIQUIMA

1003640629

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:08 PM horas del 12/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003640629**
Apellidos y Nombres: **BUSTOS SABOGAL YAROL ESNEIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2022 09:49:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003640629 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48390773** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:51:13 horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003640629,** Apellidos y Nombres **BUSTOS SABOGAL YAROL ESNEIDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLETA, **10/12/2022**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YAROL ESNEIDER BUSTOS SABOGAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **1003640629**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570450470327591**
Fecha de apertura	**24/10/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PORSALUD S.A.S
NIT: 800.230.659-1
Dir: Calle 145 A # 94A - 17 - PBX: 601 746 2603 - 601 746 2753 - 315 7096150 - Bogotá
Dir: Cra 36 # 34 - 71 Barzal - Tel: (608) 6458053 - 316 532 4324 - Villavicencio
Web: www.porsaludips.com
Estamos contigo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 92557

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	08 MES	2024 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FUMDIR	FUMDIR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BUSTOS HAROL ESNEIDER	MASCULINO	28 AÑOS 2 MESES 28 DÍAS	CC (Tipo)	1003640629 (Número)

Cargo
AUXILIAR DE ENFERMERIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMÉN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	DIETA BALANCEADA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA HIGIENE POSTURAL/EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS PARA FAVORECER EL RETORNO VENOSO/REALIZAR PAUSAS ACTIVAS/CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA/EL TRABAJADOR NO PRESENTA ALTERACIONES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y NO REFIERE SINTOMATOLOGIA OSTEOMUSCULAR

Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento el doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas

Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completamente diligenciados en mi presencia y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Declaro que he dado información verdadera sobre mi estado de salud y mis antecedes personales que no he omitido ningún dato de importancia y autorizo al personal medico de la IPS a que se me practique el examen físico necesario. He leido y acepto los terminos de los consentimientos informados incluyendo (Venopuncion,HIV,PsicoActivas)....“De igual manera, certifico que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar”...

Ingresó el 05/08/2024 08:20:59

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	BOLIVAR HERNANDEZ ALEJANDRO	**Nombre:**	BUSTOS HAROL ESNEIDER
R. M.:	3699-11 **L.S.O.:** 7317	**CC:**	1003640629

PORSALUD S.A.S
NIT: 800.230.659-1
Dir: Calle 145 A # 94A - 17 - PBX: 601 746 2603 - 601 746 2753 - 315 7096150 - Bogotá
Dir: Cra 36 # 34 - 71 Barzal - Tel: (608) 6458053 - 316 532 4324 - Villavicencio
Web: www.porsaludips.com
Estamos contigo

RECOMENDACIONES

Paciente: BUSTOS HAROL ESNEIDER

Fecha: 01/08/2024

Identificación: CC: 1003640629

Fecha Nacimiento: 04/04/1997

Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Edad:

Género: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO(A)

Dirección: CRA 73 # 163 64

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP



NOMBRE DE LA PERSONA DE RECURSOS HUMANOS DE FUMDIR	BOLIVAR HERNANDEZ ALEJANDRO **R. M.:** 3699-11 **L.S.O.:**	BUSTOS HAROL ESNEIDER **RECIBIDO POR EL TRABAJADOR** **FIRMA DEL TRABAJADOR**